



***SUPERVISIÓN SOCIAL DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL CONVENIO DE CRÉDITO CEC 1019 01 A CON LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO PROCESO ASC-EMAPAG-EP-AFD-05-2024***

***ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS AL 2 DE MAYO DE 2024***

**CONSULTA DEL 29 DE ABRIL DE 2024**

**PREGUNTA 1:**

Cuál de estos dos temas es el nombre correcto del proyecto del proyecto:

1. SUPERVISIÓN SOCIAL DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL CONVENIO DE CRÉDITO CEC 1019 01A CON LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO

ASC-EMAPAG-EP-AFD-05-2024

O ESTE

2. Proyecto Sistema 3 de Alcantarillado Sanitario Fases 2 y 3

**ACLARACIÓN:** El objeto de la contratación es: “Supervisión Social de los Proyectos correspondientes al Convenio de Crédito CEC 1019 01A con la Agencia Francesa de Desarrollo” (Proceso ASC-EMAPAG-EP-AFD-05-2024).

**PREGUNTA 2:**

Las etiquetas donde se colocan

Dice:

Las Propuestas Técnicas y Financieras deberán estar debidamente rubricadas, foliadas y enumeradas y se entregarán por separado en sobres sellados, con las siguientes etiquetas:

1. Esta es la coloca **CONSULTORÍA** esto se coloca fuera del sobre:

**“PROPUESTA TÉCNICA DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN SOCIAL DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL CONVENIO DE CRÉDITO CEC 1019 01A CON LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO”**

2. Esta es la coloca **propuesta financiera** esto se coloca fuera del sobre:

**“PROPUESTA FINANCIERA DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN SOCIAL DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL CONVENIO DE CRÉDITO CEC 1019 01A CON LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO”**

**“NO ABRIR ANTES DE LA APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA”.**



3. Los sobres que contengan la Propuesta Técnica y la Propuesta Financiera deberán ponerse en un sobre exterior, que también deberá estar sellado. En este sobre exterior deberán figurar las siguientes indicaciones:

Señores  
Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP  
EMAPAG EP

Atención: Ing. Harold Molano Molina, Director Unidad Ejecutora de  
Proyectos EMAPAG EP

Dirección: Av. Francisco de Orellana S/N y Miguel H. Alcívar, Centro  
Empresarial Las Cámaras, Torre B de Oficinas, Planta Baja, Local 11,  
Guayaquil-Ecuador.

***“PROPUESTA DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN SOCIAL  
DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL CONVENIO DE  
CRÉDITO CEC 1019 01A CON LA AGENCIA FRANCESA DE  
DESARROLLO”***

**ACLARACIÓN:** Los consultores deberán presentar su propuesta en un sobre sellado, que deberá tener la siguiente etiqueta:

Señores  
Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP  
EMAPAG EP

Atención: Ing. Harold Molano Molina, Director Unidad Ejecutora de  
Proyectos EMAPAG EP

Dirección: Av. Francisco de Orellana S/N y Miguel H. Alcívar, Centro  
Empresarial Las Cámaras, Torre B de Oficinas, Planta Baja, Local 11,  
Guayaquil-Ecuador.

***“PROPUESTA DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN SOCIAL  
DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL CONVENIO DE  
CRÉDITO CEC 1019 01A CON LA AGENCIA FRANCESA DE  
DESARROLLO”***

Dentro de ese sobre, deberán incluirse 2 sobres cerrados y sellados. El primero, correspondiente a la propuesta técnica, que deberá estar identificado con la siguiente etiqueta:

***“PROPUESTA TÉCNICA DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN  
SOCIAL DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL CONVENIO DE  
CRÉDITO CEC 1019 01A CON LA AGENCIA FRANCESA DE  
DESARROLLO”***



El segundo, correspondiente a la propuesta financiera, que deberá estar identificado con la siguiente etiqueta:

**“PROPUESTA FINANCIERA DE CONSULTORÍA PARA LA SUPERVISIÓN SOCIAL DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL CONVENIO DE CRÉDITO CEC 1019 01A CON LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO”**  
 “NO ABRIR ANTES DE LA APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA”.

**PREGUNTA 3:**

**4. La propuesta contiene solo estos ítems**

- Que deben ser enumerados sus páginas,
  - Rubricadas (Esto se refiere a una sumilla en cada hoja)
  - Foliada (esto no comprendo)
1. La Propuesta comprenderá lo siguiente:
- a. Propuesta Técnica
- i. El formulario de Presentación de Propuesta,
  - ii. El Anexo - Declaración de Integridad, Elegibilidad y Compromiso Ambiental y Social debidamente firmada,
  - iii. La Propuesta Técnica (a) la Metodología y plan de trabajo para efectuar los Servicios y (b) el Curriculum Vitae del Experto

**ACLARACIÓN:** Cada hoja de la propuesta deberá estar rubricada (sumillada) y foliada (enumerada).

**PREGUNTA 4:**

**5. La firma de la carta de invitación**

La carta de invitación también la debo de adjuntar lista para la firma ó eso se encargan ustedes desde las páginas 3 hasta la 9

**ACLARACIÓN:** La Sección I. Carta de Invitación e Instrucciones a los Consultores (páginas 3 a 9 de la Solicitud de Propuestas) es la invitación que hace la entidad a presentar propuestas, estableciendo los requerimientos formales de esta. No se requiere presentar la información que consta en la Sección I.



**PREGUNTA 5:**

6. Documento final con propuesta técnica y financiera van en un solo documento desde la página uno hasta el final.
  1. La Propuesta comprenderá lo siguiente:
    - a. **Propuesta Técnica**
      - i. El formulario de Presentación de Propuesta.
      - ii. El Anexo - Declaración de Integridad, Elegibilidad y Compromiso Ambiental y Social debidamente firmada.
      - iii. La Propuesta Técnica (a) la Metodología y plan de trabajo para efectuar los Servicios y (b) el Curriculum Vitae del Experto
    - b. **La Propuesta Financiera.**

El Consultor deberá firmar las cartas de presentación originales en el formulario requerido, tanto para la Propuesta Técnica, y para la Propuesta Financiera y deberá enumerar y rubricar todas las páginas de ambas. **(En esta que va por separado cada propuesta también se las debe enumerar por separado es decir página 1 hasta el final tanto en la propuesta financiera como en la propuesta técnica)**

**ACLARACIÓN:** La propuesta del consultor se presentará utilizando los formatos establecidos en la Sección II. Formulario de Presentación de la Propuesta, Sección III. Propuesta Técnica- Formularios Estándar y Sección IV. Propuesta Financiera- Formularios Estándar.

La propuesta técnica y la propuesta financiera deberán ser enumeradas y rubricadas por separado.